COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2016 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día veintiocho de octubre del año dos mil diez y seis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 314 de fecha 25 de mayo del corriente año; dicha comisión está presidida por el **CNEL DCEM ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **Ttel° AVL JORGE RAMON MACIEL ARRUA y el SGTO 1° AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas, presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 63/2016 para la "Adquisición del Servicio de Recarga de Extintores", con **ID N° 316.613.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **CNEL DCEM ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ** mencionando que este proceso es el resultado de una prórroga, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuesta presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

Así mismo, expresa que en el presente llamado se procedió a prorrogar la fecha de apertura de sobres, por no contar con el mínimo de ofertas requerida, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2°, de la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requisitos básicos.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).**

N°	Empresas	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40 Ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Poder Suficiente del Firmante
1	**FIRE MASTER S.R.L.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2016 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

	FIRE MASTER SRL	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. NO APLICA	**Cumple**	**No cumple**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio – NO APLICA	**Cumple**	**No cumple**

	FIRE MASTER S.R.L.	
II. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ Balance de los dos años 2014, 2015. Tener en cuenta la Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".***	✓	
• La experiencia se acreditara mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumando alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2012, 2013 y 2014.	✓	

• Certificado de origen del bien/servicio ofertado, emitido por el Ministerio de industria y comercio y para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley 4558/11 y el decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del margen de preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	✓	
• Certificado de registro sanitario, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (o constancia para aquellos que se encuentren vencidos los Certificados otorgados por la DNVS constatándose que se encuentra en trámite la renovación del mismo)	✓	
• Documento que garantice que los químicos y productos utilizados para las recargas cumplen con las normas del INTN y la SEAM que existen para la materia	✓	

Así mismo verificado los documentos de carácter formal se constata que:

La empresa FIRE MASTER S.R.L., no presenta fotocopia de la cedula tributaria (RUC), y los precios de los ítems 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 se encuentran por encima del 20% del precio referencial, por lo cual se le solicita mediante nota la presentación del documento mencionado y la declaración detallada de precios en un plazo no mayor a 24 horas hábiles.

Sin otro motivo que tocar, el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día 31 de octubre a las 08:30hs.

Siendo el día y la hora mencionada anteriormente, se reúnen los miembros del comité de evaluación contando con los documentos solicitado a la empresa FIRE MASTER S.R.L., por consiguiente es calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "**CUMPLE**".

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a calificar la oferta utilizando como parámetro los requisitos siguientes: Capacidad Legal *(documentos legales)*, Capacidad Financiera *(situación financiera)* y Experiencia en el Ramo.

a.) Capacidad Legal

- Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40, procediendo a evaluar de la siguiente manera:

A)- Se verifica en el registro de personal de la convocante que los oferentes no poseen impedimentos conforme lo establecido en el Inciso "a" del Artículo 40, **es importante mencionar que la verificación se ha realizado a los miembros de la sociedad, así como a los Propietarios, Representantes y firmantes de las Ofertas respectivas.**

B)- Acto seguido se consulta en la base de datos del SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recurso Humanos) a través de la Dirección de Recursos Humanos del CF N° 4, constatando que los Propietarios, Representantes y firmantes e Oferta, no posee impedimentos, según nota de la Dirección de Recursos Humanos del CF N°4.

En tal sentido se observa que el Oferente FIRE MASTER S.R.L.., no posee impedimentos en este punto por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

b.) Capacidad Financiera

En prosecución, el Comité de Evaluación analiza, los guarismos del oferente, Firma **"FIRE MASTER S.R.L."**, en cuanto a los índices de Endeudamiento, Ratios de Liquidez y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de sus estados financieros se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el PBC, por lo tanto se concluye que la situación económica y financiera del Oferente, demuestra una razonable seguridad que la misma se encuentra debidamente calificada, por lo tanto: **"CUMPLE".**

Se describen a continuación los Criterios Económicos y Situación Financiera del oferente, la firma **FIRE MASTER S.R.L.**, conforme se detalla:

FIRE MASTER S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
ACTIVO CORRIENTE	8.533.682.379	7.579.433.468	1,37	2,18	1,78	Pasa
PASIVO CORRIENTE	6.223.698.929	3.478.352.621				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		
TOTAL DE ACTIVOS	12.641.010.970	10.161.479.315	0,68	0,55	0,62	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	8.583.882.792	5.614.210.489				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.015	2.014	2.015	2.014		

CAPITAL	3.200.000.000	900.000.000	0,05	0,74	0,395	Pasa
UTILIDAD	160.136.317	665.448.532				

OBS: La firma **FIRE MASTER S.R.L.**se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

b.)Capacidad Técnica

Continuando con la evaluación de los documentos presentados por el oferente, constatamos que la firma **FIRE MASTER S.R.L.** presenta los documentos solicitados en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: **"CUMPLE"**

d.) Experiencia

Se constata por copias de contratos ANEXO E. presentados por el oferente: **FIRE MASTER S.R.L.** posee suficiente experiencia en el ramo, conforme a lo exigido en la Carta de Invitación, por lo que se concluye que: **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el **"TOTAL",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

Teniendo en cuenta que los precios en los ítems 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 se encuentran por encima del 20% del precio referencial, la misma, fue explicada en la nota remitida por la empresa, y por lo tanto el comité de evaluación concluye que **"CUMPLE"**

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR**: a la firma **"FIRE MASTER S.R.L.",** la Contratación Directa N° 63/2016 para la "Adquisición del Servicio de Recarga de Extintores", **basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas,** por presentar una oferta conveniente y necesaria para la Fuerza Aérea, conforme se detalla:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2016 "ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"

Empresa: FIRE MASTER S.R.L.

Ítems	Descripción del Bien	Cant	Unidad de Medida	Marca	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	Recarga de extintor tipo ABC de 25kg con rotuladoN° 9688 ubicado en el GTA	3	unidad	Fire Masters	unidad	280.000	840.000
2	Recarga de extintor tipo ABC de 25kg con rotuladoN° 9689 ubicado en la BACO	3	unidad	Fire Masters	unidad	280.000	840.000
3	Recarga de extintor tipo ABC de 50 kg con rotuladoN° 9690 ubicado en el GTA	3	unidad	Fire Masters	unidad	560.000	1.680.000
4	Recarga de extintor tipo ABC de 50 kg con rotuladoN° 9691 ubicado en la BACO	2	unidad	Fire Masters	unidad	560.000	1.120.000
5	Recarga de extintor tipo ABC de 10 kg con rotuladoN° 9692 ubicado en el G-4	2	unidad	Fire Masters	unidad	112.000	224.000
6	Recarga de extintor tipo ABC de 10 kg con rotuladoN° 9693 ubicado en el G-4	2	unidad	Fire Masters	unidad	112.000	224.000
7	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9694 ubicado en el G-4	2	unidad	Fire Masters	unidad	132.000	264.000
8	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9695 ubicado en el G-4	2	unidad	Fire Masters	unidad	132.000	264.000
9	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9696 ubicado en el G-4	2	unidad	Fire Masters	unidad	132.000	264.000
10	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9697 ubicado en el G-1	2	unidad	Fire Masters	unidad	88.000	176.000
11	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9698 ubicado en el G-2	2	unidad	Fire Masters	unidad	88.000	176.000
12	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9699 ubicado en el G-3	2	unidad	Fire Masters	unidad	88.000	176.000
13	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9700 ubicado en el G-5	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
14	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9701 ubicado en el G-6	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
15	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9702 ubicado en la Ayudantía	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
16	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9703 ubicado en la DAF 311	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
17	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9704 ubicado en la Camioneta de la DAF	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
18	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9705 ubicado en la Camioneta de la GTA	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000

19	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9706 ubicado en la Camioneta del GATE	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
20	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9707 ubicado en la Camioneta del Comandante	5	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	120.000
21	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9708 ubicado en la Camioneta del Jefe de Estado Mayor	4	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	96.000
22	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9709 ubicado en la Camioneta del GAH	4	unidad	Fire Masters	unidad	24.000	96.000
TOTAL							**7.400.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 63/2016 ES DE: Gs. 7.400.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día treinta y uno de octubre del año dos diez y seis, suscribiendo el presente Informe.

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – Miembro Comité

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
Tte 1° AVL – Miembro Comité

ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ
CNEL DCEM – Presidente Comité Evaluación

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 63/2016 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES"
CUADRO DE COMPARATIVO REFERENCIAL

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN / ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	HASTA EL 30% POR DEBAJO	HASTA EL 20 % POR ENCIMA	FIRE MASTERS S.R.L.
1	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 25kg con rotuladoN° 9688 ubicado en el GTA	Unidad	Unidad	3	375.000	262.500	450.000	280.000
2	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 25kg con rotuladoN° 9689 ubicado en la BACO	Unidad	Unidad	3	375.000	262.500	450.000	280.000
3	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 50 kg con rotuladoN° 9690 ubicado en el GTA	Unidad	Unidad	3	750.000	525.000	900.000	560.000
4	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 50 kg con rotuladoN° 9691 ubicado en la BACO	Unidad	Unidad	2	750.000	525.000	900.000	560.000
5	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 10 kg con rotuladoN° 9692 ubicado en el G-4	Unidad	Unidad	2	150.000	105.000	180.000	112.000
6	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 10 kg con rotuladoN° 9693 ubicado en el G-4	Unidad	Unidad	2	150.000	105.000	180.000	112.000
7	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9694 ubicado en el G-4	Unidad	Unidad	2	168.000	117.600	201.600	132.000
8	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9695 ubicado en el G-4	Unidad	Unidad	2	168.000	117.600	201.600	132.000
9	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 6 kg con rotuladoN° 9696 ubicado en el G-4	Unidad	Unidad	2	168.000	117.600	201.600	132.000
10	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9697 ubicado en el G-1	Unidad	Unidad	2	112.000	78.400	134.400	88.000
11	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9698 ubicado en el G-2	Unidad	Unidad	2	112.000	78.400	134.400	88.000
12	46191601-002	Recarga de extintor tipo BC de 4 kg con rotuladoN° 9699 ubicado en el G-3	Unidad	Unidad	2	112.000	78.400	134.400	88.000
13	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9700 ubicado en el G-5	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
14	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9701 ubicado en el G-6	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
15	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9702 ubicado en la Ayudantia	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
16	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9703 ubicado en la DAF 311	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
17	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9704 ubicado en la Camioneta de la DAF	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
18	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9705 ubicado en la Camioneta del GTA	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
19	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9706 ubicado en la Camioneta del GATE	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
20	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9707 ubicado en la Camioneta del Comandante	Unidad	Unidad	5	15.000	10.500	18.000	24.000
21	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9708 ubicado en la Camioneta del Jefe de Estado Mayor	Unidad	Unidad	4	15.000	10.500	18.000	24.000
22	46191601-002	Recarga de extintor tipo ABC de 1 kg con rotuladoN° 9709 ubicado en la Camioneta del GAH	Unidad	Unidad	4	15.000	10.500	18.000	24.000

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1º AVC – MIEMBRO C. DE EVALUACION

JORGE RAMON MACIEL ARRUA
TTE 1º AVL – MIEMBRO C. DE EVALUACION

ROBERTO JOSE IDOYAGA BENITEZ
CNEL DCEM – PDTE C/DE EVALUACION